

RAWSON (CH), 25 de junio de 2013

**DICTAMEN N° 59/13- CF**

**Ref. :** Expediente 32.655/2013 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 04/13 7 MEJ. VIV. VARIOS  
BARRIOS III PARTE A COM. RIV. (EXPTE N° 2591/12-SIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

En folios 25/26 por Resolución 185/13-IPVyDU se otorgó aptitud financiera a la obra **“7 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS EN Varios Barrios- Parte A de la localidad de Comodoro Rivadavia”** con un presupuesto que se fijó en \$ 617.138 ordenando el llamado a Concurso de Precios N° 04/13, como también la correspondiente afectación presupuestaria.-

Se incorpora en folio 66 ACTA NUMERO DOS de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja en forma unánime la adjudicación a la oferta presentada por HABITAR S.R.L.-

El Proyecto Resolutivo de folios 68/69 aprueba las actuaciones relativas al concurso bajo análisis y procede a adjudicar la misma en el sentido aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en la suma de \$ 727.715,92 valores a febrero de 2013 por resultar la oferta conveniente a los intereses provinciales, previendo el artículo 3ero la afectación de las partidas que corresponden.-

Por lo expuesto, es mi opinión que el Instituto podrá dar continuidad al presente trámite.-

Concluyo sin otras consideraciones.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas